

290

TRASLADO DE VN DECRETO
de nuestro S^{at}isimo Padre Urbano Octauo, en
fauor del vnico, y singular Patronaz-
go de Santiago Apostol.



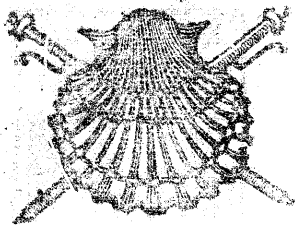
VIENDO SE SVPLICADO A SV
Santidad por parte de los Canonigos de
la Iglesia de Santiago, y de todo el Clero
de la Corona de Castilla, y Leon, que
declarasse si el Breue cōcedido, su fecha
en Roma en S^{ta} Maria la Mayor, deba-
xo del anillo del Pescador a 22. dias de
Julio del año de 1627. sobre el confirmar la elecció de santa
Teresa, por Patrona principal de los susodichos Reynos de
la Corona de Castilla, y Leon, era valido: su S^{at}idad como-
tío el examen deste negocio a cierta Congregacion de Pre-
lados, que se hiziesse ante el Illustrisimo; y Reuerēdisimo
señor Cardenal Caetano, la qual Congregacion oydas mu-
chas vezes las partes, y considerado maduramente el nego-
cio, a dos dias del mes de Diziembre de 1629. junta en el Pa-
lacio del susodicho Illustrisimo Cardenal, decidio, que el
dicho Breue no era valido: pero que si su S^{at}idad fue: e ser-
uido puede conceder nueva gracia deste Patronazgo a su-
plicación del Rey de España, a los que la pidieren en nōbre
de qualquiera Ciudad, y Diocesis, solamēte, cuyo Obispo,
Clero, y Pueblo juntamente ayan consentido en la elecció,
y constitució de santa Teresa por Patrona; de cuya decisió,
siendo fecha relacion a su S^{at}idad por el susodicho Illustris-
simo, y Reuerēdisimo señor Cardenal, su S^{at}idad la vuo
por bien, y mandò que a instancia de los suplicātes se despa-
chassen letras Apostolicas en forma de Breue.

Aloys. Cardenal Caetano.

Tegr. Tegrinio Secret.

Impresso con licencia del Ordinario del Arçobispado de Granada.





TRASLADO DE UN DECRETO
de nuestro Señorío Pedro Vrbano Otero en
favor de los vicos y singular Patronas
de San Martín de Obispo

VINDOSE SU LICENCIA EN



...y en virtud de la Real Cédula que en este particular se publicó en el año de mil quinientos y noventa y cinco...



M.º de San Martín de Obispo
J.º de San Martín de Obispo
...de Obispo de Obispo